EL PLATO VOLADOR DE DUDIGNAC

por Oscar Fernández Brital

El interés por los "platos voladores" no ha decaído, pese al tiempo transcurrido y las disputas promovidas por el tema: todo el mundo sigue atraído, en uno u otro sentido, cuando alguien formula comentarios o aparecen alegatos en pro o en contra de la existencia real de esos "Objetos Voladores no Identificados" (OVNI).*

En nuestro medio tampoco ha decaído ese interés, reavivado por abundantes fenómenos que, como el observado en el aeródromo "Pajas Blancas" de Córdoba**, resultan por demás interesantes. Dentro de la atrayente fascinación que suscita el problema, existe un nuevo episodio que, a la irrefutable prueba documental obtenida, se suma la seriedad de la investigación llevada a cabo, primera en su género entre nosotros y precursora, esperamos, de otras similares que coadyuven a la resolución del enigma.

Un "Plato" en Dudignac

El nuevo testimonio que se incorpora a la polémica está fundado en la observación realizada el 30 de agosto de 1955, a las 9,30 para ser más exactos, por el señor Pedro Francisco Navarro, vecino de la localidad bonaerense de Dudignac (Partido de Nueve de Julio). El nombrado se dirigía a una casa de la vecindad para obtener unas fotografías de su frente, y al cruzar la plaza de la población, escuchó un sonido similar al producido por un remolino, que parecía provenir de una capa de nubes que, en ese momento, se cernía sobre el pueblo. Levantó la vista y le pareció advertir que una porción de las nubes se movía, dentro de la misma capa, con un movimiento de giro sobre sí misma, produciendo perturbaciones en la masa nubosa. Pensando que podría tratarse de un raro fenómeno meteorológico, levantó la cámara fotográfica que llevaba preparada e impresionó un negativo. No tomó Navarro más fotografías, a pesar del amplio campo visual de que disponía y la relativamente pequeña velocidad del fenómeno, porque pensó que el hecho en sí, no tendría mayor importancia.

Simultáneamente con lo narrado, el doctor Alberto Sampietro y la señorita Angélica Sccatolini, también vecinos de Dudignac, oyeron un ruido *como de fuerte viento*, que les llamó la atención por ser día calmo. Miraron ambos a lo alto y advirtieron que *una especie de nube* se movía, desplazándose en el conjunto de ellas.

Navarro reveló el negativo y comprobó, con la sorpresa consiguiente, que en él aparecía una forma similar a los diseños comunes de los "platos voladores", pero con nitidez mayor que la observada por los otros dos testigos, que sólo alcanzaron a ver una nube de forma rara, moviéndose entre una capa de nubes en calma.

* Denominación que juzgamos más adecuada para definir estos fenómenos, y adoptada ya por la "Colección Aeronáutica Argentina" en la traducción del libro del mayor Kayhoe *Platos Voladores del Espacio*. Corresponde a la versión castellana de la expresión inglesa "Unidentified Flying Objects" (UFO).

** *Tres Fenómenos Luminosos*, Revista Nacional de Aeronáutica, Enero de 1955.

Esta noticia, publicada en un periódico de Nueve de Julio, originó la investigación.

Desde la Subcomisaría de Dudignac confirman lo observado por el fotógrafo Navarro.

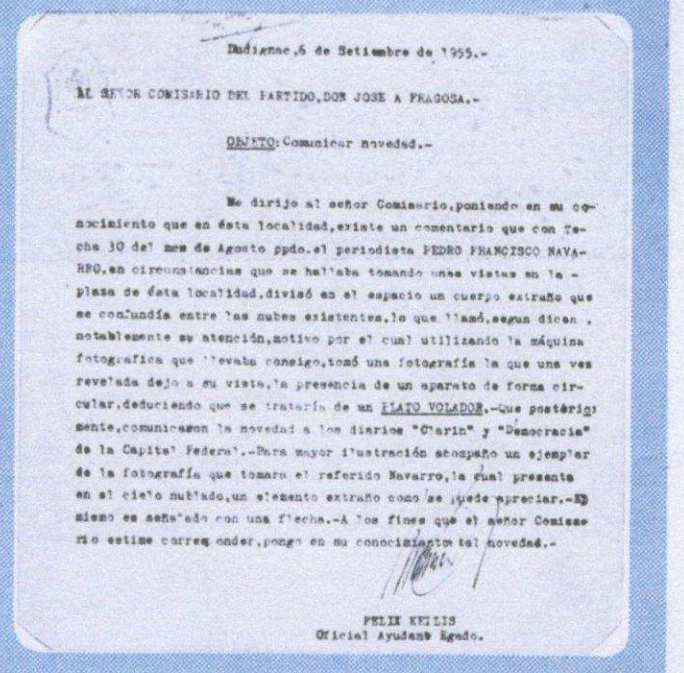
Testimonio irrefutable. Agotados los extremos, los investigadores presentan su informe.

Transcripción de de las conclusiones periciales, corolario del análisis del negativo fotográfico.



ACTUALIDAD

Vió un plato volador y lo fotografió sin titubear



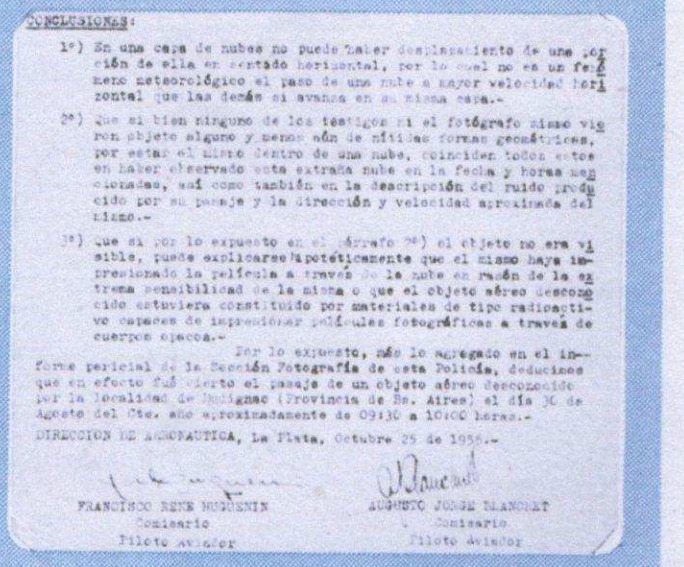
Dudignac, 6 de Setiembre de 1955.-

AL SEÑOR COMISARIO DEL PARTIDO, DON JOSE A FRAGOSA.-

OBJETO: Comunicar novedad.-

Me dirijo al señor Comisario, poniendo en su conocimiento que en ésta localidad, existe un comentario que con fecha 30 del mes de Agosto ppdo. el periodista PEDRO FRANCISCO NAVARRO, en circunstancias que se hallaba tomando unas vistas en la plaza de ésta localidad, divisó en el espacio un cuerpo extraño que se confundía entre las nubes existentes, lo que llamó, según dicen, notablemente su atención, motivo por el cual utilizando la máquina fotográfica que llevaba consigo, tomó una fotografía la que una vez revelada dejó a su vista, la presencia de un aparato de forma circular, deduciendo que se trataría de un PLATO VOLADOR.-Que posteriormente, comunicaron la novedad a los diarios "Clarín" y "Democracia" de la Capital Federal.-Para mayor ilustración acompaño un ejemplar de la fotografía que tomara el referido Navarro, la cual presenta en el cielo nublado, un elemento extraño como se puede apreciar.-Lo mismo es señalado con una flecha.-A los fines que el señor Comisario estime corresponder, pongo en su conocimiento tal novedad.-

FELIX KELLIS
Oficial Ayudante Agdo.



CONCLUSIONES:

1°) En una capa de nubes no puede haber desplazamiento de una porción de ella en sentido horizontal, por lo cual no es un fenómeno meteorológico el paso de una nube a mayor velocidad horizontal que las demás si avanza en su misma capa.-

2°) Que si bien ninguno de los testigos ni el fotógrafo mismo vieron objeto alguno y menos aún de nitidas formas geométricas, por estar el mismo dentro de una nube, coinciden todos estos en haber observado esta extraña nube en la fecha y horas mencionadas, así como también en la descripción del ruido producido por su pasaje y la dirección y velocidad aproximada del mismo.-

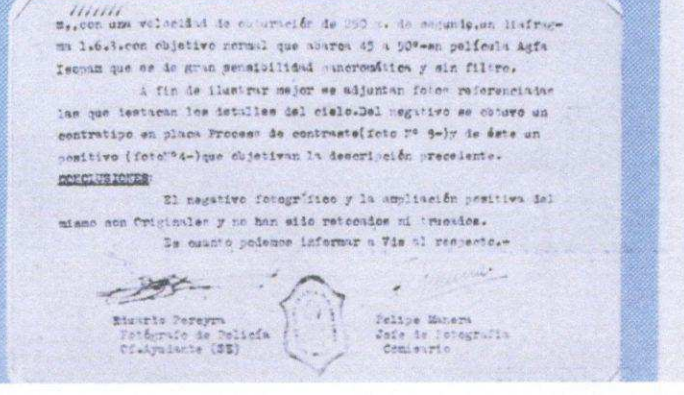
3°) Que si por lo expuesto en el párrafo 2°) el objeto no era visible, puede explicarse hipotéticamente que el mismo haya impresionado la película a través de la nube en razón de la extrema sensibilidad de la misma o que el objeto aéreo desconocido estuviera constituido por materiales de tipo radioactivo capaces de impresionar películas fotográficas a través de cuerpos opacos.-

Por lo expuesto, más lo agregado en el informe pericial de la Sección Fotografía de esta Policía, deducimos que en efecto fué cierto el pasaje de un objeto aéreo desconocido por la localidad de Dudignac (Provincia de Bs. Aires) el día 30 de Agosto del Cte. año aproximadamente de 09:30 a 10:00 horas.-

DIRECCION DE AERONAUTICA, La Plata, Octubre 25 de 1955.-

FRANCISCO RENE HUGUENIN
Comisario
Piloto Aviador

AUGUSTO JORGE BLANCHET
Comisario
Piloto Aviador



/////// m., con una velocidad de exposición de 250 s. de segundo, un diafragma 1:6.3, con objetivo normal que abarca 45 a 50°-en película Agfa Isopan que es de gran sensibilidad pancromática y sin filtro.

A fin de ilustrar mejor se adjuntan fotos referenciativas que testimonian los detalles del cielo. Del negativo se obtuvo un contratipo en placa Process de contraste (foto N° 3-) y de éste un positivo (foto N°4-) que objetivan la descripción precedente.

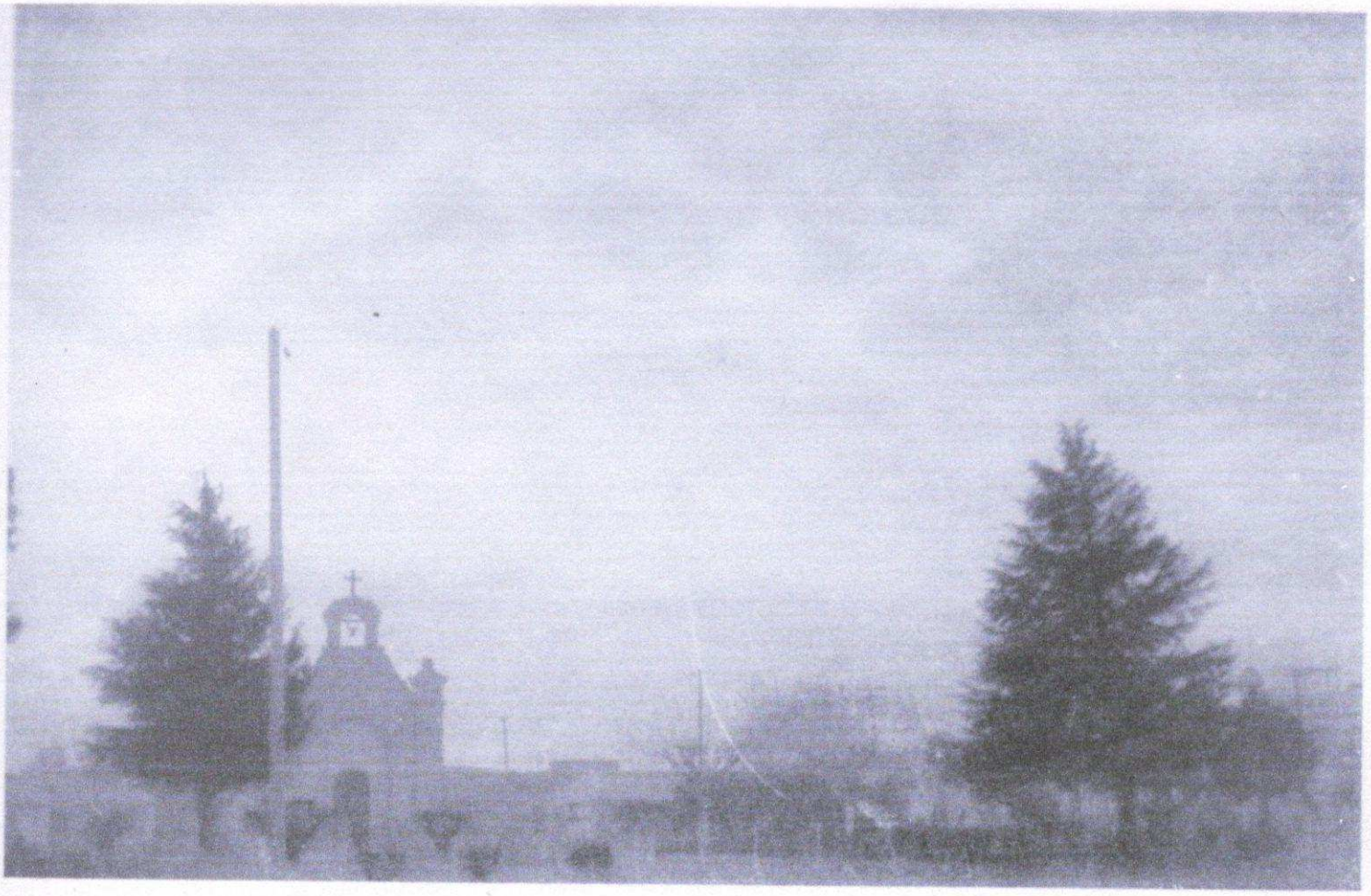
CONCLUSIONES:

El negativo fotográfico y la ampliación positiva del mismo son originales y no han sido retocados ni trucados.

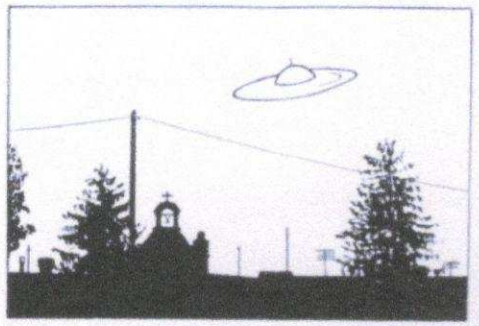
Es cuanto podemos informar a Vds al respecto.-

Eduardo Pereyra
Fotógrafo de Policía
Of. Ayudante (SE)

Felipe Manera
Jefe de Fotografía
Comisario



La fotografía original obtenida por el señor Pedro Francisco Navarro, vecino de Dudignac, sería la primera evidencia documental de la existencia de "platos voladores". El negativo obtenido por Navarro fué analizado por peritos fotógrafos de la policía bonaerense —comisario Felipe Masera y oficial ayudante Eduardo Pereyra— quienes determinaron en un informe concluyente: "El negativo fotográfico y la aplicación positiva del mismo, son originales y no han sido retocados ni trucados". Esta prueba documental del fenómeno de Dudignac está corroborada por el relato de los testigos, y proporciona, en forma concluyente, la evidencia reclamada tanto tiempo por crédulos e incrédulos. Hacia el centro de la fotografía y en sentido ascendente se advierte el contorno del "Objeto Volador No Identificado" (OVNI), confundido a medias entre la masa de nubes que cubre el cielo. Para facilitar la interpretación del lector, al pie de la fotografía se acompaña un esquema de la imagen captada por el señor Navarro e impresa en el único negativo que obtuvo en la mañana del 30 de agosto de 1955. La fotografía se logró con película de 35 mm. normal y sin filtro, advirtiéndose con aceptable nitidez el contorno del "plato volador", sobresaliendo de la masa de nubes. Se trata de un documente llamado a avivar el fuego de la polémica.



La noticia de lo ocurrido cundió de inmediato —como era de esperar— por el pueblo; fué publicada en el periódico "Actualidad" de Nueve de Julio y más tarde se hicieron eco de ellas dos diarios de la Capital Federal. Esto dió margen a una investigación, iniciada por el comisario José A. Fragosa, de Nueve de Julio, con la intención de establecer el grado de veracidad de los hechos consignados en los órganos periodísticos. Correspondió al encargado de la Subcomisaría de Dudignac, oficial ayudante Félix Kailis, certificar la exactitud de las versiones, paso inicial de una investigación orientada y llevada a cabo con absoluta imparcialidad y objetividad. El expediente así comenzado pasó a la Dirección de Aeronáutica de la Policía Provincial, cuyo interventor, capitán de corbeta aviador naval Salvador Ambrogio dispuso extremar los recursos para esclarecer el misterio del "Plato volador" de Dudignac.

Un Solo Camino: Estudio

Cabe una reflexión, no tan sólo por el sinnúmero de apariciones de "Objetos Voladores no Identificados" registradas en nuestro país en el transcurso de los últimos años, sino porque a la luz que arrojan las pericias fotográficas practicadas en el caso de Dudignac, se advierte que el único camino lógico a seguir, si se quiere determinar de una buena vez la naturaleza y origen de tales fenómenos, es el estudio llevado adelante con el espíritu propio y riguroso de la especulación científica.

Bueno es que el caso de Dudignac haya demostrado una plausible inquietud en las autoridades policiales y de la Dirección de Aeronáutica de esa repartición del gobierno bonaerense. Y mejor todavía es que el criterio que inspiró la investigación, sin prevenciones ni preconceptos, haya permitido con la incontrastable evidencia del peritaje, establecer, al menos por primera vez, la veracidad de los hechos.

En nuestro país no existe todavía una organización dedicada al estudio del problema. Es una laguna deplorable, sobre todo si nos atenemos, por vía de comparación, al ejemplo de otras naciones que ya disponen de organismos especializados, hacia los cuales se canaliza toda la información relativa a las extrañas apariciones en los cielos.

La actuación del capitán de corbeta Ambrogio, del comisario Fragosa y sus subordinados, al extremar la investigación, deja abierto el camino para que, en nuestro país, se emprenda una acción concordante con la inquietud promovida por la presencia de lo todavía desconocido para el hombre.

Es de desear que prosiga la labor así iniciada. Debe investigarse toda aparición extraña en los cielos, recopilarse los datos obtenidos y procurar luego desentrañar las conclusiones que de ello resulte, para poder resolver, algún día, el tan decantado misterio de los "platos voladores".

Para ello, y precisamente por tratarse de "Objetos Voladores no Identificados", que se desplazan en ese inmenso océano que llega a la casa de cada uno y que es medio común a las aeronaves, entendemos que es de competencia exclusiva de la aeronáutica asumir la responsabilidad de esa tarea de investigación. Porque es imperioso, hasta por la propia seguridad de quienes utilizan el medio aéreo, que no subsistan en su seno, interrogantes, enigmas o misterios.

De todos modos, podemos darnos por satisfechos, puesto que —como decíamos en el editorial de julio último— "los platos voladores" han servido para aflorar la pasión, disciplinarla mentalmente, y *despertar inquietudes relacionadas con la navegación aérea*, lo que ya es mucho. ◆

En su próxima entrega, esta Revista publicará las conclusiones oficiales del gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, incluidas en el *Libro Azul de los Platos Voladores*.

Buenos Aires, Noviembre de 1955.